Subsecretaría de Educación Media Superior

Servicios 1

Comités Interinstitucionales de Formación Profesional Técnica

ACUERDO 27/10/21

Programa de Estudios de la Carrera Técnica

ENFERMERÍA GENERAL

Carrera Común

COSFAC

Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico

EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | DGCFT | DGETI | CECyTEs Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos

PRESENTACIÓN

Actualmente vivimos un período de transición curricular, cargado de cambios y oportunidades que se vienen generando desde el año 2018, en que se llevó a cabo una consulta abierta y democrática sobre los cambios necesarios para lograr una educación pública incluyente, con equidad y excelencia. Los trabajos de esta consulta alimentaron para llevar a cabo las modificaciones al artículo 3° Constitucional, publicado en el DOF el 15 de mayo de 2019. Es así como se da origen a una educación integral, inclusiva, humanística, equitativa, en donde el papel de los maestros es de actores como agentes de cambio para el desarrollo del país, dando origen a la denominada Nueva Escuela Mexicana (NEM).

De acuerdo con el documento La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas, la NEM es “la institución del Estado mexicano responsable de la realización del derecho a la educación en todo el trayecto de los 0 a los 23 años de edad de las y los mexicanos”.

En particular, la Educación Media Superior (EMS) tiene como propósito fomentar una educación que admita y aliente la capacidad creadora, productiva, la libertad y la dignidad del ser humano, formando ciudadanos que tengan amor al país, a su cultura e historia, que se asuman como agente de transformación social y orgullosos de su identidad nacional, pero conscientes de los procesos globales, y dispuestos a participar en actividades individuales, comunitarias, escolares y culturales para conducir su vida y la de los demás hacia un futuro con bienestar y satisfacción de capacidades socioemocionales necesarias para constituirse en personas con responsabilidad social, conscientes de la importancia del cuidado físico y corporal y con una vida en bienestar emocional y afectivo.

El perfil común del bachiller se constituye a partir de las once competencias genéricas, disciplinares básicas y disciplinares extendidas, que se complementan con las profesionales, las cuales favorecen la formación integral del estudiante para su mejor desarrollo social, laboral y personal, desde una perspectiva de sustentabilidad y humanística. Por lo tanto, el egresado de la carrera Técnica de Enfermería General desarrolla habilidades sociocognitivas y socioemocionales para su desarrollo integral e inserción laboral con pleno ejercicio en el ámbito profesional, con la capacidad de construir relaciones empáticas con terceros, tomar decisiones para enfrentar los retos de la vida y trabajar en equipo.

Este programa de estudios tiene como eje principal el aprendizaje centrado en el estudiante, con un enfoque en competencias, con lo que se dota al docente de recursos teórico metodológicos para el desarrollo de las competencias expresadas en los módulos y submódulos desde una perspectiva inter y transdisciplinar a través de actividades de aprendizaje situado, diseñadas de manera intencionada, desde la relación vertical y horizontal de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) de los componentes de formación disciplinar básica y de formación disciplinar extendida.

Por otra parte, correspondió a la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC), dependiente de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), articular los esfuerzos interinstitucionales con la participación de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) y la Coordinación de ODES de los CECyTEs, con el propósito de avanzar hacia esquemas cada vez más cercanos a la dinámica laboral, con impacto en el ámbito de la salud, asimismo el programa de estudios concentra las recomendaciones de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCE), a través de la Comisión Permanente de Enfermería (CPE), en cuanto al perfil profesional de enfermería del nivel medio superior y los dominios del Marco Mexicano de Competencias de Enfermería de Práctica Avanzada (MMCEPA).

Este programa de estudios se integra con los siguientes apartados:

1. Descripción general de la carrera
2. Módulos que integran la carrera
3. Consideraciones pedagógicas para desarrollar los módulos de la formación profesional

Cada uno de los módulos que integran la carrera técnica tiene competencias profesionales valoradas y reconocidas en el mercado laboral, así como la identificación de los sitios de inserción, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN-2018), además de la relación de las ocupaciones según el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO-2019), en las cuales el egresado demuestra sus competencias en el sector productivo.

En el desarrollo de los submódulos para la formación profesional se ofrece un despliegue de consideraciones pedagógicas y lineamientos metodológicos para que el profesor haga su planeación específica y la concrete en la elaboración de las guías didácticas por submódulo, en las que tendrá que considerar sus condiciones regionales, situación del plantel, características e intereses del estudiante y sus propias habilidades docentes.

Dicha planeación deberá caracterizarse por ser dinámica y propiciar el trabajo colaborativo, pues responde a situaciones escolares, laborales y particulares del alumno, y comparte el diseño con los profesores del mismo plantel, o incluso de la región, por medio de diversos mecanismos, como las academias. Esta propuesta de formación profesional refleja un ejemplo que podrán analizar y compartir los profesores para producir sus propias guías didácticas, correspondientes a la carrera técnica de enfermería general que se ofrece en su plantel.

Las modificaciones a los programas de estudio de las carreras técnicas favorecen la creación de una estructura curricular flexible que permiten a los estudiantes participar en la toma de decisiones de manera que sean favorables a sus condiciones y aspiraciones.

1.1. Estructura curricular de la opción educativa escolarizada

(Semestres, asignaturas, módulos y horas por semana*)

Acuerdo 27/10/21)

Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6
Álgebra 4 horas	Geometría y trigonometría 4 horas	Geometría analítica 4 horas	Cálculo diferencial 4 horas	Calculo integral 5 horas	Probabilidad y estadística 5 horas
Inglés I 3 horas	Inglés II 3 horas	Inglés III 3 horas	Inglés IV 3 horas	Inglés V 5 horas	Temas de filosofía 5 horas
Química I 4 horas	Química II 4 horas	Biología 4 horas	Física I 4 horas	Física II 4 horas	Asignatura del área disciplinar extendida a elegir (1-12) 5 horas
Tecnologías de la información y la comunicación 3 horas	Lectura, expresión oral y escrita II 4 horas	Ética 4 horas	Ecología 4 horas	Ciencia, tecnología, sociedad y valores 4 horas	Asignatura del área disciplinar extendida a elegir (1-12) 5 horas
Lógica 4 horas Lectura, expresión oral y escrita I 4 horas	**Módulo I** Aplica medidas preventivas, técnicas básicas de atención y cuidado a la persona, familia, grupos y comunidad en el primero y segundo nivel de atención 17 horas	**Módulo II** Aplica cuidados de baja y mediana complejidad para la recuperación de la salud o limitar el daño en el adulto con bases éticas y legales 17 horas	**Módulo III** Realiza procedimientos de enfermería quirúrgica en el cuidado del paciente 17 horas	**Módulo IV** Aplica el proceso de atención de enfermería en el cuidado de la mujer y del niño 12 horas	**Módulo V** Aplica el proceso de enfermería en la persona adulta mayor y en personas con alteraciones mentales 12 horas

Componente de formación disciplinar básica

Componente de formación disciplinar extendida

Componente de formación profesional

Componente de formación ampliada

Prácticas clínicas del componente de formación ampliada

Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6
Curso propedéutico: Anatomía y Fisiología y Fundamentos de Enfermería 6 horas	**Práctica del Módulo I** Realiza técnicas y procedimientos básicos de enfermería en la comunidad y en unidades de primero y segundo nivel de atención 12 horas	**Práctica del Módulo II** Ejecuta cuidados y procedimientos específicos y generales de baja y mediana complejidad, en las patologías del adulto, con bases éticas y legales, aplicando el proceso enfermero 12 horas	**Práctica del Módulo III** Aplica técnicas básicas y específicas de enfermería médico-quirúrgica y los procedimientos administrativos 12 horas	**Prácticas del Módulo IV** Aplica el proceso de enfermería en el cuidado de la mujer y en el cuidado del niño y adolescente, en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo. 12 horas	**Práctica del Módulo V** Aplica los cuidados de enfermería a la persona adulta mayor y en personas con alteraciones mentales 12 horas

Área disciplinar extendida			
Físico-Matemática	**Económico-Administrativa**	**Químico-Biológica**	**Humanidades y ciencias sociales**
1. Temas de física 2. Dibujo técnico 3. Matemáticas aplicadas	4. Temas de administración 5. Introducción a la economía 6. Introducción al derecho	7. Introducción a la Bioquímica 8. Temas de biología contemporánea 9. Temas de ciencias de la salud	10. Temas de ciencias sociales 11. Literatura 12. Historia

Componente de formación disciplinar básica

Componente de formación disciplinar extendida

Componente de formación profesional

Componente de formación ampliada

Nota: Módulos y prácticas clínicas están consideradas horas por semana. y semestre de 16 semanas.

1.2 Justificación de la carrera

La formación del técnico en enfermería general contribuye a enfrentar las problemáticas y retos de salud por lo que atraviesa la sociedad mexicana con un enfoque holístico que incluye la prevención de las enfermedades, la promoción de la salud, la limitación del daño y rehabilitación, considerando la inclusión, la interculturalidad, el marco jurídico vigente, y con un alto concepto de valores éticos en los diferentes escenarios.

Ante ello, la Subsecretaría de Educación Media Superior en coordinación con la Secretaría de Salud unen esfuerzos para que en el bachillerato tecnológico se formen profesionalmente las y los estudiantes para ser capaces de aplicar medidas preventivas, técnicas básicas de atención y cuidado a la persona, familia, grupos y comunidad en el primero y segundo nivel de atención; aplicar cuidados de baja y mediana complejidad para la recuperación de la salud o limitar el daño en el adulto con bases éticas y legales; realizar procedimientos de enfermería quirúrgica en el cuidado del paciente; aplicar el proceso de atención de enfermería en el cuidado de la mujer y del niño; así como aplicar el proceso de enfermería en la personas con alteraciones mentales.

Para conducir la formación de los recursos humanos tenemos que considerar el campo disciplinar, las competencias del perfil, las características de los campos clínicos, así como de la infraestructura requerida para una formación de calidad.

La carrera de Técnico en Enfermería General ofrece competencias profesionales, genéricas, disciplinares básicas y competencias disciplinares extendidas, de productividad y empleabilidad que posibilitan al egresado su incorporación al mundo laboral desarrollar procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales o las necesidades en su entorno social, en diversos sitios de inserción como: consultorios del sector público y privado, para el cuidado de la salud, laboratorios clínicos y otros servicios auxiliares del tratamiento médico prestados, consultorios de medicina especializada, servicios de enfermería a domicilio, hospitales generales, centros de planificación familiar, centros del sector público y privado para la atención de pacientes que no requieren hospitalización, consulta externa de atención al niño y la madre, asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos, centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados.

Se destaca que los módulos de formación profesional tienen carácter transdisciplinario, por cuanto corresponden con objetos y procesos de transformación que implica la integración de saberes de distintas disciplinas.

Cabe mencionar que como apoyo a la formación profesional se instrumentó un curso propedéutico extracurricular obligatorio que se cursa en el primer semestre, teniendo una duración de 96 horas; los contenidos refieren a la Fundamentación Teórica de Enfermería con una duración de 36 horas, así como Anatomía y Fisiologías con 60 horas.

Facilitando al egresado su incorporación laboral en instituciones de salud como: hospitales públicos o privados, en el desarrollo de procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales y necesidades de su entorno social.

Para lograr las competencias el estudiante inicia la formación profesional, en el segundo semestre y la concluye en el sexto.

Para lograr las competencias en el estudiante, el campo profesional dispone de 1,200 horas de formación distribuidas en cinco módulos que van del segundo al sexto semestre: los primeros tres módulos de la carrera técnica tienen una duración de 272 horas cada uno y los dos últimos de 192. Se sugiere que el docente aplique el 80% para actividades prácticas y el 20% en actividades teórico-conceptuales, aunque la proporción puede ser ajustada considerando las características del entorno y las condiciones de cada plantel, pero sin que la práctica sea menor al 20% del total. Las competencias se complementan con 960 horas de prácticas clínicas que se imparten del segundo al sexto semestre.

De igual manera, la administración escolar del Componente Profesional es flexible y la atención de un módulo puede ser asignada a un solo docente o más, según el número de submódulos; sin embargo, la asignación de submódulos a varios docentes y su atención en forma paralela, interfiere en el proceso de aprendizaje y desarrollo de las competencias, ya que estos demandan su atención en forma escalonada y secuencial, razón por la cual se sugiere que el módulo se asigne a un solo docente, o bien, si la distribución se hace con más de un docente, es necesario terminar un submódulo para luego iniciar el siguiente, promoviendo con ello la conexión, continuidad y coherencia entre los submódulos y la adquisición de las competencias.

1.3 Perfil de egreso

La carrera de Técnico en Enfermería General, permite a los estudiantes, a lo largo del bachillerato, la adquisición de competencias desde distintos ámbitos que promueven la formación integral, sustentada en las disciplinares básicas, disciplinares extendidas, profesionales y ampliadas, complementadas con las de productividad y empleabilidad, y las habilidades socioemocionales que influyen en la personalidad.

Las competencias disciplinares básicas permiten a los estudiantes desarrollar la comprensión del mundo, el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida y la relación armónica con quienes les rodean; por otra parte las disciplinares extendidas posibilitan la adquisición de las nociones mínimas necesarias de cada campo para desempeñarse de manera eficaz en distintos contextos y situaciones de la vida cotidiana.

Las competencias profesionales y ampliadas preparan al egresado de la carrera para desempeñarse en la vida laboral con mayores probabilidades de éxito y dan sustento a las genéricas. Estas se logran a través de cinco módulos articulados de saberes de diversos campos, dirigidos a aplicar medidas preventivas, técnicas básicas de atención y cuidado a la persona, familia, grupos y comunidad en el primero y segundo nivel de atención; aplicar cuidados de baja y mediana complejidad para la recuperación de la salud o limitar el daño en el adulto con bases éticas y legales; realizar procedimientos de enfermería quirúrgica en el cuidado del paciente; aplicar el proceso de atención de enfermería en el cuidado de la mujer y el niño; aplicar el proceso de enfermería en la persona adulta mayor y en personas con alteraciones mentales.

El logro del perfil de egreso está determinado en gran medida por las competencias genéricas puesto que son transversales y transferibles para reforzar la capacidad para adquirir las demás competencias, mismas que están categorizadas de la siguiente manera:

- Se conoce y se valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
- Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
- Elige y práctica estilos de vida saludable.
- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Por su parte, el egresado en Enfermería General, desarrolla las siguientes competencias profesionales:

- Aplica medidas preventivas, técnicas básicas de atención y cuidado a la persona, familia, grupos y comunidad en el primero y segundo nivel de atención.
- Aplica cuidados de baja y mediana complejidad para la recuperación de la salud o limitar el daño en el adulto con bases éticas y legales.
- Realiza procedimientos de enfermería quirúrgica en el cuidado del paciente.
- Aplica el proceso de atención de enfermería en el cuidado de la mujer y del niño.
- Aplica el proceso de enfermería en la persona adulta mayor y en personas con alteraciones mentales.

Por su parte, el egresado en Enfermería General, desarrolla las siguientes prácticas clínicas del componente de formación ampliada:

- Realiza técnicas y procedimientos básicos de enfermería en la comunidad y en unidades de primero y segundo nivel de atención.
- Ejecuta cuidados y procedimientos específicos y generales de baja y mediana complejidad, en las patologías del adulto, con bases éticas y legales, aplicando el proceso enfermero.
- Aplica técnicas básicas y específicas de enfermería médico quirúrgica y los procedimientos administrativos.
- Aplica el proceso de enfermería en el cuidado de la mujer.
- Aplica el proceso de enfermería en el cuidado del niño y adolescente, en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo.
- Aplica los cuidados de enfermería a la persona adulta mayor y en personas con alteraciones mentales.

Competencias de productividad y empleabilidad:

- Trabajo en equipo
- Comunicación efectiva
- Adaptabilidad
- Atención al proceso
- Orientación al logro
- Planeación y organización
- Orientación a la mejora continua
- Atención al cliente
- Relaciones interpersonales
- Ética profesional

1.4 Mapa del componente de formación profesional de la carrera de Técnico en Enfermería general

Módulo I

Aplica medidas preventivas, técnicas básicas de atención y cuidado a la persona, familia, grupos y comunidad en el primero y segundo nivel de atención.

Submódulo 1 - Aplica procedimientos y técnicas básicas de apoyo a la higiene, seguridad y confort de la persona, familia, grupos y comunidad.
Submódulo 2 – Aplica medidas preventivas y cuidados de enfermería en salud comunitaria.

Módulo II

Aplica cuidados de baja y mediana complejidad para la recuperación de la salud o limitar el daño en el adulto con bases éticas y legales.

Submódulo 1 – Aplica terapéuticas con base en la patología que presenta el paciente, considerando los diferentes aspectos etiológicos.
Submódulo 2 – Aplica y desarrolla los procedimientos específicos y generales de baja y mediana complejidad en el adulto con bases éticas y legales.

Módulo III

Realiza procedimientos de enfermería quirúrgica en el cuidado del paciente.

Submódulo 1 – Realiza procedimientos administrativos y de gestión en los servicios de enfermería quirúrgica.
Submódulo 2 – Realiza los procedimientos en el pre, trans y post operatorio en la atención del paciente.

Módulo IV

Aplica el proceso de atención de enfermería en el cuidado de la mujer y del niño.

Submódulo 1 – Aplica cuidados en la mujer en la etapa perinatal, así como al recién nacido.
Submódulo 2 – Aplica proceso de enfermería al niño sano y enfermo con base en su desarrollo biopsicosocial.

Módulo V

Aplica el proceso de enfermería en la persona adulta mayor y en personas con alteraciones mentales.

Submódulo 1 – Aplica cuidados de enfermería en la persona adulta mayor de acuerdo con sus necesidades de salud.
Submódulo 2 – Proporciona cuidados de enfermería en la persona con alteraciones mentales.

1.4.1 Prácticas clínicas del componente de formación ampliada

Práctica del Módulo I

Aplica medidas preventivas, técnicas básicas de atención y cuidado a la persona, familia, grupos y comunidad en el primero y segundo nivel de atención.

Práctica clínica:

Realiza técnicas y procedimientos básicos de enfermería en la comunidad y en unidades de primero y segundo nivel de atención.

Práctica del Módulo II

Aplica cuidados de baja y mediana complejidad para la recuperación de la salud o limitar el daño en el adulto con bases éticas y legales.

Práctica clínica:

Ejecuta cuidados y procedimientos específicos y generales de baja y mediana complejidad, en las patologías del adulto, con bases éticas y legales, aplicando el proceso enfermero.

Práctica del Módulo III

Realiza procedimientos de enfermería quirúrgica en el cuidado del paciente.

Práctica clínica:

Aplica técnicas básicas y específicas de enfermería médico quirúrgica y los procedimientos administrativos.

Práctica del Módulo IV

Aplica el proceso de enfermería en el cuidado de la mujer y en el cuidado del niño y adolescente, en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo.

Práctica clínica 1:

Aplica el proceso de enfermería en el cuidado de la mujer.

Práctica clínica 2:

Aplica el proceso de enfermería en el cuidado del niño y adolescente, en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo.

Práctica del Módulo V

Aplica el proceso de enfermería en la persona adulta mayor y en personas con alteraciones mentales.

Práctica clínica:

Aplica los cuidados de enfermería a la persona adulta mayor y en personas con alteraciones mentales.